



Benalmádena

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA A SESION DE PLENO. NOTIFICACIÓN SRES. CONCEJALES

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a sesión ORDINARIA de Pleno el día 25 DE FEBRERO DE 2.016, a las 9.30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

El Sr. Alcalde-Presidente por decreto de esta fecha, ha acordado retrasar la sesión de Pleno prevista para el _____, por coincidencia/justificación de _____, horas _____, oída la Junta de Portavoces y según la excepción acordada en sesión del mismo de _____.

ORDEN DEL DIA

- 1 Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Pleno de 28 de Enero y 15 de Febrero de .2016
- 2 Dar cuenta de las Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno Local, de 1, 8 y 15 de Febrero de 2.016; Resoluciones del Alcalde y Concejales Delegados de Enero de 2.016
- 3 Aprobación definitiva Modificación de Elementos del PGO parcelas al sur de Urb. Torremar
- 4 Aprobación definitiva Modificación de Elementos del PGOU C/ Junio núm. 2
- 5 Aprobación inicial Modificación de Elementos del PGOU redistribución parcelas de equipamiento en UEP-6/7 Santa Matilde-Retamar
- 6 Transferencia de Licencia Municipal de Taxi núm. 29
- 7 Ejecución Sentencia Exp. Núm. Recurso Contencioso-Administrativo 2298/01
- 8 Mención honorífica a D^a María Isabel Alba Nieminen
- 9 Moción de CSSPTT sobre Declaración de Benalmádena como Municipio Libre de Lanzamientos
- 10 Moción de CSSPTT sobre necesidad de acuerdo con la Sociedad de Gestión Activos para la Reestructuración Bancaria (SAREB) para la cesión de viviendas
- 11 Moción del Equipo de Gobierno para instar al Ministerio de Economía y Hacienda a eximir de la obligación de la presentación IRPF ciudadanos afectados por la reforma 347
- 12 Ruego del Grupo Municipal Partido Popular relativo cumplimiento compromiso con trabajadores del Servicio de Parques y Jardines
- 13 Ruego y preguntas del Grupo Municipal VpB relativos a explotación zona aparcamientos en zona baja junto ascensor de los Jardines del Muro
- 14 Ruego y preguntas del Grupo Municipal VpB relativos a la Comisión de Festejos y el Carnaval 2016
- 15 Preguntas del Grupo Municipal VpB relativas conclusiones eliminación carril en Avda. del Sol
- 16 Ruego del Grupo Municipal VpB relativo a señalización en C/ Velarde y cruce C/ Las Flores con C/ Manuel Gamero

- 17 Ruego y Preguntas del Grupo Municipal VpB relativos a adecentamiento de C/ Tajea en Benalmádena Pueblo
- 18 Ruego y preguntas del Grupo Municipal VpB relativos a regularización de los espacios de las playas y planes de actuación e inversión
- 19 Ruego del Grupo Municipal C's sobre cierre de la Oficina de Correos de Arroyo de la Miel por las tardes
- 20 Ruego del Grupo Municipal C's sobre decretar la caducidad de licencias de obras paradas
- 21 Ruego del Grupo Municipal C's sobre peticiones de vecinos de diferentes zonas del Municipio
- 22 Ruego del Grupo Municipal C's sobre evolución proyecto puente que enlaza los polígonos La Leala y el Pinillo
- 23 Ruego del Grupo Municipal C's sobre peticiones de vecinos de Avenida del Bierzo
- 24 Ruego del Grupo Municipal C's sobre peticiones de vecinos de Calle Velarde
- 25 Ruego del Grupo Municipal C's sobre petición evolución del control y sanción de los excrementos de perros y acondicionamiento en Avda. del Chorrillo
- 26 Pregunta del Grupo Municipal C's sobre línea de actuación para paliar diferencias entre la Costa, Arroyo de la Miel y el Pueblo.
- 27 Ruego del Grupo Municipal C's sobre instalación luces en Calle Maestro Trujillo
- 28 Ruego del Grupo Municipal C's sobre peticiones de vecinos de la zona de los Maites
- 29 Ruego del Grupo Municipal C's sobre peticiones de vecinos de zona de Torrequebrada
- 30 Pregunta del Grupo Municipal C's sobre la Moción Institucional de instar al Concesionario de aparcamientos del Chare restitución aparcamientos
- 31 Ruegos y preguntas

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Benalmádena, 22 de Febrero de 2.016
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,



Sr. D.:
Domicilio: